

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de fecha 11 de julio de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, de la Junta de Extremadura, por la que se conceden subvenciones a las Asociaciones Culturales y Grupos Musicales y de Teatro, acogidos a la Orden de 28 de febrero, publicada en el D.O.E. el 12 de marzo de 1985.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a la vista de las propuestas presentadas por el Director General de Acción Cultural, ha resuelto conceder subvenciones a las Asociaciones Culturales y Grupos Musicales y de Teatro que se relacionan:

GIRAS Y MONTAJES TEATRALES

«Paraíso de Tlaloc».
«Monigotes».
«La Comedia Pacense».
«El Bimbilindrón».
«La Chambrá».

GIRAS Y MATERIAL A GRUPOS MUSICALES

«El Harriero».
«Sabor Añejo».
«Finibus Terrae».
«Asociación Coros y Danzas de Badajoz».
«Tierra de Barros».
«El Frac Amarillo».
«Lista Negra».
«Cuacos de Yuste».
«El Caldero».
«El Charcón».
«Vieja Extremadura».
«Renacer».
«Tierra de Barros».
«Coros y Danzas Jaraíz de la Vera».
«Folk Llares».
«Coros y Danzas de Almendral».
«Los Danzadores».
«Los Jateros».
«Los Harrieros».
«La Barranquera».
«La Laguna».
«Nuestra Señora de la Antigua».
«Agla».
«El Pelindongo».
«Valdemedel».
«Castillo y Encinas».
«San Isidro».
«Brujas de Albayada».
«El Guijo».
«Calderón de la Barca».
«La Jara».
«El Castellar».
«Adarve».
«Pueblo».

ASOCIACIONES CULTURALES

«Grupo Literario Valbón».
«Asociación de Cultura Popular y Promoción Femenina de la provincia de Badajoz».
«Agrupación Fotográfica Extremeña».
«Taller de Actividades Artísticas Infantiles y Culturales Búho Teatro Irreal».
«Asociación Cultural de Torrejoncillo».
«Juventudes Musicales de Zafra».
«Asociación Cinematográfico Luis Alcoriza».
«El Ceño».
«Centro de Iniciativas y Turismo de Trujillo».
«Juventudes Musicales y Cine-Club».
«Agrupación Filatélica y Numismática Pacense».
«Fefex».
«Asociación Escritores Extremeños».
«Federación Extremeña de Corales».
«Gasiex».
«G.A.S.C.C.A.»
«La Linterna Mágica».

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO CARLOS ESPAÑA FUENTES

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 16 de julio de 1985, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, por la que se acuerda la contratación directa de las obras para la nueva sede de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones.

Esta Consejería, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, contratará mediante adjudicación directa, la ejecución de las obras para la nueva sede de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones por importe de veintinueve millones setecientas sesenta mil ochocientas seis ptas. (29.760.806 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 2/1985 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1985.

Mérida, 16 de julio de 1985.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ